

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes 1.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Entendiéndose que girar contra los suscritores, 6.25.—Estrangero 10.—Anuncios 6 céntos, de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.26.—En la sección local y en gacetas 0.49 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 42.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1884

Número 4.934

### SECCION DE RECLAMOS.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



#### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

#### CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander a la Coruña.

El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena y Colon.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio a ILOILO Y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

El vapor ISLA DE LUZON saldrá el 24 del corriente de Cádiz y el 1.º de Noviembre de Barcelona.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse a los señores Faes hermanos y compañía.

#### CASA DE COMISION

#### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,

#### VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir a precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone a la disposición de los Comerciantes en vi-

nos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación a vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000 000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, a precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reas, a 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose a su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

Pianos y armoniums. — Venta al contado y a plazos. — Cambios y alquiler. — Música de todas clases. — En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite. — Antonio Falcó, Constitucion número, 11 Entreanale.

Mas curaciones. — Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman y Kemp. Nueva-York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar a ustedes que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo a la completa curacion que han verificado en los amigos que a continuacion inserto: D. Epifanio Parra-verde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peñafior, D. Victoriano de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas llevados por ausencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo a ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez a las órdenes de ustedes como su mas affmo. S. S. Andrés J. Amo. —55.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

#### ASPIRANTES A TELÉGRAFOS.

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernacion disponiendo que para el día 1.º de Diciembre próximo se verifiquen las oposi-

ciones para la provision de las 31 plazas vacantes que actualmente existen en la clase de oficiales segundos del cuerpo de telégrafos y de que las puedan ocurrir hasta la terminacion de los ejercicios.

Con objeto de armonizar en esta convocatoria los derechos que a los aspirantes concede el decreto de 21 de Noviembre de 1874, con los adquiridos por los extraños que probaron por lo menos una asignatura en la última convocatoria, el Gobierno ha acordado las siguientes disposiciones.

1.ª Que se llame a examen primeramente a los aspirantes de telégrafos, y que los sean válidas las asignaturas que tengan probadas y vayan probando en diversas convocatorias, aun cuando éstas no sean consecutivas; en la inteligencia de que los que hayan sido ó fuesen en lo sucesivo desaprobados de una misma asignatura en dos convocatorias, perderán todas las que ya tuviesen probadas para su ingreso en la clase de oficiales segundos, pudiendo, no obstante, principiar nuevamente al examen de todas, por partes ó de una vez, en sucesivas oposiciones.

2.ª Que en segundo lugar sean llamados a examen los extraños al cuerpo dándose preferencia para la entrada a los que sean aprobados de todas las asignaturas en una sola convocatoria, y despues de los que se hallen en este caso los auxiliares temporeros, siguiendo a éstos los candidatos que no presenten servicio alguno en telégrafos.

3.ª Que tanto a los auxiliares temporeros como a los que no lo son, si se hubiesen presentado a examen en la última convocatoria de 14 de Julio de 1882, se les reconozcan las asignaturas que hubiesen probado; pudiendo continuar, examinándose de las siguientes en esta convocatoria y sucesivas si llega el caso de que sean llamados.

4.ª Que los candidatos mencionados en la disposicion 3.ª tendrán derecho, en lo mismo ahora que en lo sucesivo, a repetir en la primera convocatoria que sean llamados, la asignatura de que hubiesen sido desaprobados en la anterior; pero si al repetirla no la aprobaran, perderán todas las que tuviesen ganadas; entendiéndose que si dejan de concurrir a un llamamiento se considerará como perdida la asignatura.

5.ª Que a aquellos de estos mismos candidatos que por las circunstancias antedichas perdieran todas las asignaturas aprobadas se les considere en tonces en el caso de los individuos que a partir de esta convocatoria se presenten a examen de ingreso sin tener ninguna aprobada, los cuales deberán su-

jetarse a lo que se previene en las tres disposiciones siguientes.

6.ª Los candidatos que por primera vez se presenten a examen han de reunir las condiciones que determina el reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de telégrafos, y deberán probar todas las asignaturas del programa en dos partes y en dos convocatorias a lo más alcanzando en la primera por lo menos hasta el álgebra inclusive; y si fuesen desaprobados en alguna asignatura, perderán todas las que hubiesen ganado, si bien reservándose el derecho de repetir en la siguiente convocatoria el examen de todas las de la primera parte.

7.ª El tiempo que podrán dejar trascurrir estos nuevos opositores para presentarse a examen de la segunda parte de los ejercicios no deberá exceder de dos años, a contar desde que termine la convocatoria en la cual fueron aprobados de la primera, mas el tiempo que pudiera seguirse hasta que se verifique nueva convocatoria en que se les llame; no perdiendo derecho alguno por no presentarse a las oposiciones que antes de pasados los dos años pudieran celebrarse.

8.ª Si estos mismos candidatos perdieran una asignatura de la segunda parte de los ejercicios, podrán repetirla en la convocatoria siguiente, si fueren llamados los extraños al cuerpo, y si volvieren a ser desahrobados de la misma asignatura ó de otra cualquiera de las que les correspondan examinarse, solo les quedará el derecho de presentarse en otra convocatoria para principiar de nuevo los exámenes de ingreso, siempre que se hallaren en condiciones de edad y demás que se exigen para los individuos de quienes se trata en esta disposicion y en las dos anteriores.

Y 9.ª Que continúen rigiendo para las oposiciones los programas aprobados por la real orden de 21 de Setiembre de 1876; así como cuantas disposiciones previene el reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo respecto de los que soliciten presentarse a examen de ingreso en él.

#### Condiciones para ser admitido a examen

Para el exacto cumplimiento de la real orden que antecede queda abierto el plazo para la admision de instancias de los extraños al cuerpo en el negociado del personal de dicho centro directivo hasta las doce de la noche del día 26 del próximo mes de Noviembre, cuyo plazo será improrrogable, pudiendo los interesados que residan en provincias remitirlas por correo bajo sobre a la direccion general, pero con la anticipacion necesaria para que se pueda

recibir en la fecha antedicha; en la inteligencia de que se considerará como no presentados a oposicion a los extraños que tienen probadas algunas asignaturas si no lo solicitan en tiempo oportuno. En cuanto a las instancias de los aspirantes, las deberán estos entregar a sus jefes inmediatos antes del día 24 del citado mes de Noviembre.

Asimismo se previene, que primeramente empezarán los ejercicios de las oposiciones los aspirantes de telégrafos, y en el caso de que entre estos no resultasen aprobados los suficientes para cubrir las vacantes de oficiales segundos se llamará a los extraños al cuerpo.

Por lo tanto, el reconocimiento de aptitud física de que trata el artículo 219 del reglamento para el régimen y servicio interior del cuerpo de telégrafos no se verificará hasta el día en que la direccion general conceptúe necesario llamar a examen a los extraños al cuerpo, cuya fecha se anunciará con la anticipacion debida en la «Gaceta de Madrid».

Para que los extraños al cuerpo puedan ser admitidos a examen si llega el caso de que sean llamados, deberán acompañar a las instancias en que lo soliciten los documentos siguientes:

1.º Fe de bautismo legalizada en debida forma, de la cual resulte ser el interesado español, mayor de 16 años y menor de 30.

2.º Una certificacion de buena conducta, expedida por la autoridad.

3.º Relacion de los estudios que ha hecho y ocupaciones que ha tenido, declarando en ella bajo su palabra que no ha sido nunca procesado. Este documento deberá firmarlo el solicitante.

Una vez declarados con derecho a presentarse al examen y resultar con aptitud física para el servicio, han de acreditar su suficiencia en las materias que a continuacion se expresan.

Primer ejercicio. Gramática castellana, escritura correcta y francés.

Segundo. Aritmética y álgebra.

Tercero. Geometría.

Cuarto. Elementos de física y química.

Quinto. Aleman ó inglés.

Las materias citadas anteriormente las exigirá el tribunal de oposiciones con la extension que marcan los programas aprobados por real orden de 21 de Setiembre de 1876, y en los ejercicios de idiomas la lectura y traducion del párrafo ó párrafos del tratado que el mencionado tribunal elija; en la inteligencia que el que fuere desaprobado en una asignatura no podrá continuar los ejercicios.

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL» 275

principio no se componia sino de uno y solo se componia de una lunacion; así es que haciendo de solo un mes un año, el tiempo transcurrido desde su origen parece estremadamente largo, y aunque habitan nuevamente su pais pasan por el pueblo mas antiguo de todos.

Por otra parte sabemos por Herodoto, Diodoro de Sicilia, Justino, Jablonsky y Estrabon que los egipcios cifran su orgullo en oscurecer su origen rodeándolo de las tinieblas del tiempo y en ocultar su cuna en el tapido velo de los siglos.

El hombre está suspenso en el presente, entre el pasado y el porvenir como sobre una roca que descansa entre dos abismos a sus espaldas y a su vista se extienden profundas tinieblas a través de las cuales vislumbran algunos fantasmas que levantándose del fondo de ambos abismos se mecen un instante en su superficie para tornar a hundirse en ellos.

Los indios dividen la edad del mundo en cuatro

274 MÁXIMAS Y SENTENCIAS.

último. El año Persa llamado Yezdegardie es igual al egipcio.

Los Periodos.—El periodo victoriano recorre 532 años, está formado de la multiplicacion de los ciclos del sol y de la luna, estos mismos ciclos multiplicados por el de indicacion producen los 1980 años del periodo Juliano. El periodo de Constantinopla comprende un número de años igual al Juliano pero no empieza en la misma época. Por lo que respecta a las Eras, aquí se cuenta por el año de la creacion, allí por Olimpiadas, por la fundacion de Roma, por el nacimiento de Jesucristo, por la época de Eusebio, por la de los Selencidas, por la de Nabonasar y por la de los Mártires.

Los turcos tienen su Egira, los persas su Yezdegardie. Compútase además por las Eras Juliana, Gregoriana, Ibérica y Acciana.

Hé aquí como se expresa Plutarco al hablar de los egipcios:

«Aunque su año llegó a ser de cuatro meses, a

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL» 271

El poder aspira a la virtud, por un instinto sublime, a la manera que una juventud varonil se juzga formada por la hermosura; y hay de aquel que le haga conocer las cualidades ó las gracias que le faltan.

La fama es un demonio fantástico, que parece en las tinieblas un gigante, pero herido por la luz no es sino un vil pigmeo. El asombro la precede, la envidia le sigue de cerca y la admiracion le acompaña a larga distancia.

Si los habitantes de América en el siglo XVIII estaban aun al pié de la escala social, los franceses estaban muy lejos de haber llegado a su remate, pues en la progresion de las crecientes luces pareceremos bárbaros a nuestros biznietos. No te irrites, pues, contra esa civilizacion que pertenece a nuestra naturaleza contra una civilizacion que invadiendo acaso un dia tus bosques, los llenará de un pueblo en que la libertad del hombre civilizado unirá a la independencia del hombre salvaje.

Alicante 23 de Octubre de 1884.

LOS ALARMISTAS.

El digno señor Gobernador civil de esta provincia publicó un bando que nosotros insertamos en nuestra publicación, diciendo que hasta él habían llegado noticias de que algunos propalaban falsas y alarmantes narraciones respecto á la salud pública, y que como en esta capital el estado sanitario era todo lo satisfactorio que fuera de desear, se hallaba dispuesto á castigar como alteradores del orden público á los que se ocupaban en entretenimientos, que daban por resultado el que los ánimos de los habitantes de esta población se hallasen continuamente sobresaltados.

Semejante disposición mereció nuestros desinteresados aplausos, porque nada mas perjudicial que la mentira, cuando arrastra consecuencias fatales para toda una población.

Lo mismo que pensábamos en aquel entonces sostenemos hoy; muy dignos de castigo son los que con malas artes atentan contra la tranquilidad pública.

El bando produjo los buenos resultados que habia que esperar; alentados con la palabra de la primera autoridad de la provincia, los ánimos crédulos y timoratos dejaron de prestar oído y darle validez á cualquiera de esas paparruchas, que envueltas en el misterio soltaba cualquier espíritu creador, y los alarmistas comprendieron lo arriesgado que era su oficio, y desde aquel entonces volvió á renacer la tranquilidad.

Y cuando todo está ya callado, cuando todo el mundo está convencido de que no hay temor alguno, ni aun remoto, de que peligre la salud pública de esta capital; cuando los puntos de esta provincia, que se consideraban como infestados, han vuelto á su primitivo estado y nadie sueña ya en el cólera; cuando era lógico esperar que habia pasado ya por ventura la anomalía y perturbadora situación de las medidas sanitarias, ahora viene la prensa de Valencia un día y otro día relatando las sesiones de las juntas de sanidad, tanto local como provincial de aquella ciudad, diciendo una y otra vez que deben adoptarse medidas de precaución respecto á nuestras procedencias.

La Junta local de la referida población acordó en una de sus últimas sesiones, que teniendo noticias por conducto particular, de que entre nosotros no reina el mejor estado sanitario, se rogase al señor Gobernador civil que dispusiese sujetar á siete días de observación á las procedencias de Alicante; y según nuestro colega «El Mercantil Valenciano» de anteayer, la Junta provincial volvió á ocuparse de nuevo sobre el asunto.

Siendo falsas, absolutamente falsas las versiones sobre la alteración de la salud pública en Alicante, ¿no es justo que quien diga y propague lo contrario debe ser castigado, como decia nuestro celoso Gobernador civil, como alterador del orden público? ¿no lo mandó así el bando de nuestra primera autoridad? pues cúmplase la ley allí donde se encuentre el culpable.

La Junta de Sanidad local de Valencia tiene datos ó noticias, que aunque particulares, deben merecerle completo crédito, pues basadas en ellas intentan tomar medidas de grande trascendencia y de gran riesgo, tanto para dicha capital como para nuestra provincia. La buena fé de esa Junta ha sido burlada, esas personas que se han vendido como amigos suyos le han sido traidores; aquí encontramos que la calumnia ó difamación está encarnada ya en determinadas personas que deben ser conocidas por esa misma junta; pues bien, Sr. Gobernador civil de la provincia de Alicante, ahí tiene V. S. esos alarmistas á quienes buscaba y combinaba con el código penal. En la ciudad de Valencia hay tribunales de Justicia, que se rigen por las mismas leyes que nosotros y lo que aquí es punible, allí debe ser también castigable.

Bastante hemos sufrido; grandes esfuerzos nos ha costado el llevar la persuasión al ánimo del Gobierno, de que entre nosotros no se seguía mortífera epidemia; hemos obrado hasta ahora con tanta prudencia como energía, pero sin pedir contra nadie; más la prudencia tiene sus límites, y cuando obstinadamente se desoye sus consejos, no hay ya más remedio que el triste camino del castigo para los obcecados ú hombres de mala fé.

Nos hemos convencido prácticamente de la fuerza de razón que

tiene un suelto de «El Vinalapó», solicitando del señor Alcalde de Elche, que ponga iluminación en la presunta carretera, que ha de unir al pueblo con la estación del ferrocarril.

La llegada del último tren á dicha ciudad, es á las siete de la noche, y el viajero que se apea y no encuentra un carruaje que le conduzca á la población y por necesidad se arriesga á meterse guiado por la oscuridad en un terreno de un piso desigual y entorpecido con varios troncos de palmera esparcidos por doquier; y si á todo esto se añade la política lluvia entre un bosque de palmeras, que hace resbalar los pies á cada instante en el prosaico fango; si por casualidad llega el feliz viajero á sentar su planta ya sano y salvo en el casco de la ciudad de la gallarda y gentil palmera, si llega con vida, no lo duda el señor Alcalde de Elche, la primera maldición, y muy merecida, es para su persona, y después, incontinenti, forma el firme propósito de no volver á Elche en el último tren, ni en día en que Dios y todos los almanaques no se hallen conformes en que no ha de llover.

Y ya que se viene la masa á la mano dejaremos al alcalde de Elche y emprendemos al de esta capital. No sabemos si cuando esta digna autoridad regresó de Elche hace unos cuantos días lo haría en el último tren; pero por sino fué así, debemos poner en su superior conocimiento que la llegada de dicho tren es muy cerca de las siete de la noche, y como habrá podido observar, á esa hora no queda ya luz natural, y como quiera que la artificial, no obstante de estar tan cerca la fábrica del gas, no aparece en la casi carretera de la estación de Murcia, si llega algun viajero y no puede tomar carruaje para venir á la ciudad, no estrañe tampoco este Alcalde que se le tribute el propio recuerdo con que el viajero suele obsequiar á su colega el de Elche.

Si bien es verdad que las maldiciones no matan, no es menos cierto, y por demás triste, lo sarcástico que resulta que al dar un tropiezo el transeunte al mismo tiempo que su dolor sienta las emanaciones de la vecina fábrica del gas.

Ha sido nombrado Juez de Dolores, con la categoría de ascenso en primero en la escala de los de entrada, el Sr. Arán de Terré, que desempeña el juzgado de Vendrell.

Se encuentra en Alcoy casi todo el personal de la compañía de zarzuela contratada para nuestro teatro Principal, la que dará en el de aquella ciudad un corto número de funciones interin se llevan á cabo las reformas que se están efectuando en el de esta capital, las cuales adelantan rápidamente.

Probablemente se inaugurarán las representaciones con la magnífica zarzuela *La Tempestad*.

Devolvemos el afectuoso saludo á nuestro apreciable colega «El Vinalapó», manifestándole al propio tiempo nuestra satisfacción al verle reaparecer en el estadio de la prensa á compartir con nosotros las tareas del periodismo, y mucho mas cuando la causa funesta, que interrumpió su publicación, ha desaparecido por completo.

Han sido muy aplaudidos en la vecina ciudad de Alcoy, nuestros amigos los prestidigitadores señores Fonseca y Fó.

Dichos señores tenían dispuesto salir de aquella ciudad el lunes, pero á instancia de los numerosos amigos con que allí cuentan, darán otra velada hoy jueves.

Nuestra enhorabuena á dichos señores por el resultado obtenido.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de Beniarrés.

Se ha dispuesto cesen en sus cargos por no exigirlo ya las necesidades del servicio, el facultativo de Villena y el administrativo de Novelda, delegados especiales del Gobierno.

El Alcalde de Alcoy ha suspendido de empleo y ordenado la formación del oportuno expediente, al Alcalde de aquella cárcel, á consecuencia de haber sido hallado por la policía en una casa *non sancta*, un individuo que debia estar en aquel sitio de reclusión.

La Direccion general de Rentas estancadas ha señalado el día 10 del próximo mes de Diciembre para celebrar la subasta pública de las obras necesarias al arreglo, reparación y habilitación completa de los talleres de picado de las fábricas de tabacos de Alicante, Bilbao, Gijón, Madrid y Sevilla y la instalación de uno nuevo en la de la Coruña.

La Junta de Sanidad de Gibraltar ha acordado admitir á libre plática las procedencias con patente limpia del Norte de España, hasta Málaga inclusive, así como las de Ceuta y Melilla. Las comprendidas entre Málaga y Cartagena quedan sujetas á tres días de cuarentena y á siete las de los otros puertos españoles del Mediterráneo.

Las procedencias de los puertos de Francia, del Atlántico y del Canal, con patente limpia, serán admitidas á libre plática.

El «Boletín Oficial» de ayer publica la siguiente circular:

«Diputaciones.—En cumplimiento de lo preceptado en el art. 55 de la ley provincial, debe la Diputación reunirse necesariamente el primer día útil del quinto mes del año económico.

Como en esta reunión ha de ocuparse del examen de las actas de los Diputados electos, por consecuencia de la renovación que ha tenido lugar el 14 de Setiembre último, y además de los asuntos pendientes de despacho y de los que puedan ocurrir, he creído oportuno recordar á los señores Diputados, por medio de esta circular, el indicado precepto, excitando á la vez su celo, para que asistan á la reunión que se celebrará el día 3 del próximo Noviembre, á las doce de su mañana, en el salón de sesiones de la expresada Corporación.

Alicante 22 de Octubre de 1884.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.»

NOTICIAS GENERALES.

Como de algunos años á esta parte los vinos italianos hacen fuerte competencia á los españoles, nuestros cosecheros deben saber que, excepto en Sicilia, la vendimia ha dado este año en Italia pocos y malos rendimientos.

—El lunes á las cuatro de la tarde falleció en la corte D. Antolin Pieltain y Jove Huergo, mariscal de campo desde el año 1873, gran cruz del Mérito Militar con distintivos blancos y comandante general de la segunda división del ejército de Cataluña; procedía del cuerpo de carabineros, en el que deja notables recuerdos de sus excelentes condiciones de su carácter.

A su entierro, verificado el martes por la tarde á las cuatro, asistieron gran número de generales, jefes y oficiales y muchos amigos del finado.

—Habíase el lunes, en Madrid de una irregularidad de alguna importancia descubierta últimamente en la isla de Cuba.

—El señor ministro de la Gobernación llevará á las Cortes una nueva ley de Sanidad, en cuyos trabajos está ya ocupándose el director, Sr. Ordoñez.

—Desde 1850, en que nuestro comercio exterior importaba 290 millones de pesetas, se ha elevado á 1.582 millones en 1882. En este aumento tienen parte todos los Gobiernos que se han sucedido, los cuales han dictado una serie de medidas más ó menos provechosas.

—Escriben del Ferrol que en consejo de guerra ha sido absuelto el comandante del crucero *Gravina*, que se fué á pique en aguas del Archipiélago Filipino.

—El presidente de la república de Bolivia, en su mensaje al Congreso nacional, habla de nuestro país en los términos mas satisfactorios y lisonjeros. Anuncia su vivo deseo de promover la inmigración de familias españolas á aquella república.

Dice también haber nombrado para estrechar con relaciones por la antigua madre patria, al distinguido diplomático Vargozman que está para llegar á Madrid.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 20.—El «Standard» publica hoy un despacho de Hong-Kong, di-

No se en qué consiste, que los servicios que he tenido la fortuna de prestar, han sido muy pocas veces objeto de gratitud hácia mí por parte de aquellos á quienes los he prestado; siendo así, que aquellos á quienes he combatido, han mostrado siempre inclinación á mis escritos, y aun á mi persona; no son por cierto mis enemigos los que me han calumniado. ¿Será que en las opiniones que he apoyado, porque bajo mas de un concepto son las mias, se encierra cierto fondo de ingratitud?

No vivimos ya en los tiempos en que bastaba decir, creed y no examinéis, puesto que se examinará por mas que se pretenda evitarlo.

La verdadera filosofía es la inocencia de la vejez de los pueblos, cuando han cesado de tener virtudes por instinto y las tienen por razón, esta segunda inocencia es menos segura que la primera, pero cuando se puede llegar á ella es mas sublime.

En la cronología del mundo se han estrellado los que han tratado de estudiarla como Escaligero,

Petau, Usher, Grócio y otros, siendo difícil determinar con exactitud cuando tuvieron principio las Olimpiadas, como se armonizaron estas con el modo de contar por Aconteos, por Eforos, por Ediles, por Cónsules, por Reinados, Juegos Pitios, Nemeanos y Seculares; como coinciden todos los calendarios de las naciones; de qué manera es preciso computar para poner en consonancia el antiguo año de Homulo de diez meses y trescientos cincuenta y cuatro días, con el de Numa de trescientas sesenta y cinco, y por qué medio se evitarán inexactitudes asimilando estos años al año común ático de trescientos cincuenta y cuatro días y al embolístico de trescientos ochenta y cuatro.

El antiguo año judío solo tenia 354 días y al fin de él se añadían otros doce y algunas veces un mes de 30 días despues de Adar; lo que tenia por objeto la formación del año Solar. El moderno año judío cuenta doce meses, y toma 7 años de trece meses, en el espacio de 19 años. El año siriaco varia igualmente y se forma de 365 días. El torco ó arabe tiene 354 días y recibe once meses que se intercalan en el transcurso de 29 años. El año egipcio se divide en doce meses de 30 días y añade cinco de estos al

juegos ó edades; suponen que la primera duró tres millones doscientos mil años, la segunda un millón, la tercera mil seiscientos y la cuarta ó la edad actual durará cuatrocientos mil.... forzoso es convenir que todas las razones alegadas en favor de la antigüedad del mundo ó del globo por medio de la historia son tan poco satisfactorias cuanto de inútil investigación.

Escucha á los partidos y fórmate tu opinión: pero nunca disputes con ellos.

Chesterfield.

Se empobrece nuestro tesoro: las iglesias se apoderan de nuestras riquezas; los verdaderos reyes son los obispos: nuestra dignidad sucumbe y ellos la heredan.

Childoberto.

Saber callar un secreto, emplear bien un tiempo, y soportar las injurias, son las cosas mas difíciles del hombre.

Chilero.

biendo que ha fracasado el empréstito de tres millones de pesos fuertes que intentaba realizar el Gobierno chino.

Añade que es de creer que esto obligará al Celeste Imperio á ajustar la paz.

El mal tiempo ha paralizado las operaciones de los franceses en Tamsui. El «Times» publica hoy un despacho asegurando que los franceses necesitan por lo menos un ejército de 40 000 hombres para emprender una expedición contra.

Moscon 20.—Un formidable incendio ha destruido durante la noche última varios almacenes y el teatro alemán, situados en el centro de la ciudad.

París 20.—Un telegrama del general Briere de Lisle, comandante en Jefe del ejército expedicionario del Tonkin, dice desde Haiphong que grandes masas enemigas se han presentado en la region del rio Colorado.

Añade que en el ataque contra Tu-yengnan del 13 del corriente; el enemigo fué rechazado con pérdidas considerables y que los franceses no tuvieron ninguna.

Segun un despacho del general Courbet, fechado ayer en Keloug, las tropas francesas se ocupaban en construir casa-matas al rededor de sus posiciones.

Dice que reina muy mal tiempo, por cuya circunstancia no pueden adelantarse mucho las obras de fortificación.

París 20.—Senado.—El Sr. Gavarrie anuncia una interpelacion sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, manifiesta que el gobierno ha recibido una comunicacion del de Inglaterra, manifestándole que á principios de Noviembre comunicará las informaciones concernientes á Egipto, y ruega por tanto á la Cámara aplazar la interpelacion hasta el 20 de Noviembre, siendo aprobada esta proposicion.

Bruselas 20.—Segun los despachos recibidos hasta ahora, los liberales llevan mucha ventaja en las elecciones municipales.

Faltan datos de bastantes ayuntamientos que no tienen estacion telegráfica.

La prensa liberal dice que su partido tendrá gran mayoría.

Durante la noche última ha reinado grande animacion en las calles de Bruselas; pero no se ha producido desorden alguno.

Bruselas 21.—Ya se conoce el resultado completo de las elecciones municipales verificadas anteayer en toda Bélgica.

La clasificacion se ha hecho por ayuntamientos de capitales de distrito y por ayuntamientos de cabezas de partido judicial.

En los primeros han ganado los católicos en dos más que los liberales y en los segundos en tres.

Mas como los liberales han obtenido mayoría en las grandes poblaciones, los periódicos de dicho partido sostienen que ellos han ganado moralmente las elecciones.

A esto contestan los periódicos católicos con los datos recibidos durante todo el día de ayer de las elecciones de los pueblos rurales que les dan la ventaja numérica.

Durante los desórdenes ocurridos en Malinas, el pueblo rompió á pedradas los cristales de los conventos.

La policia detuvo á 17 de los principales alborotadores.

Ayer al pasar el Rey á caballo por el boulevard de Bruselas, fué objeto de una demostracion muy irrespetuosa por parte de un grupo de gente del pueblo.

Un individuo que firmaba parte de él fué preso por la policia.

Los demás huyeron.

Berlin 21.—Anoche se recibió la aceptacion de los Estados-Unidos á la invitacion de la conferencia encargada de tratar sobre los asuntos del Africa occidental.

Se asegura que esta será presidida por el principe de Bismark y que verificará muy en breve su primera reunion.

GAOYILLAS.

Lluvia.—Parece que hayamos cambiado de clima y posicion topográfica; despues de bien sazonados nuestros campos por copiosas lluvias que han presentado una sementera admirable, el cielo continúa acordándose de nosotros; llevamos treinta y seis horas de abundantes aguas y el horizonte continúa encapotado.

Cuánto habrá llovido, que nuestros sedientos labradores están ya hartos. Esto parecerá una hipérbolo, pero es verdad.

Pero no todo son venturas, pues tenemos que lamentar el lastimoso estado en que han quedado algunas casas del barrio de la Caridad. Llamamos la atencion del señor Alcalde para que el arquitecto municipal se permita girar una visita por aquellas moradas.

Higiene de la semana.—A pesar de haberse suavizado la temperatura y de ser, por consiguiente, mas agradable el tiempo, no conviene en manera alguna descuidar las precauciones que requiere la estacion presente.

Hay que impedir que el frio y la humedad nos cojan desprevenidos, por lo que no solamente es de recomendar el abrigo personal interior, sino el de las habitaciones; los que se anticipan á hacer alfombrar y estercar sus casas obran cuerdate, porque así lograrán sustraerse á dolores reumáticos y nerviosos, y á catarros que, á más de las molestias inmediatas, suelen arraigarse, constituyendo un verdadero peligro para la salud.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion Scott lo deja sabroso como leche y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

Nodriza.—Se necesita una. Princesa 19 principal, daran razon.

Queso de gruyer fresco clase superior, se acaba de recibir la segunda partida de la nueva campaña: aceitunas sevillanas, gran surtido en reina y manzanilla: Garbanzos gran surtido de las mejores cosechas de fuente sauco;

sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas arroba; tengo además los llamados padres que expendo á precios muy económicos con relacion á tan sobresaliente calidad.

Mantecas de vacas, las clases más finas y selectas de Dinamarca y flandes la tan celebrada de Gijón á 14 reales kilo.

Jamones gran surtido de todas clases y estrellas el tan superior de monches.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, y pórtico de Ansaldo, 4.—Serafin Sanchez.—Los choriceros.

Matadero público.—Anteayer fueron sacrificados en este establecimiento: 9 carneros, 5 cerdos, y 4 vacas.

REMITIDO.

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Alicante 22 de Octubre de 1884.

Muy señor mio y de mi consideracion: faltaría á un deber cuyo cumplimiento es inexcusable á todo el que de agradecido se precie, si en vista de las manifestaciones de afecto de que ha sido objeto desde mi regreso á esta capital, no enviase la expresion de mi reconocimiento á las dignísimas autoridades que me honraron, confiándome el cargo de Delegado en Elche en las circunstancias porque acaba de pasar aquel vecindario, y facilitándome cuantos medios he necesitado para llevar á cabo tan delicada mision: á la prensa periódica, reflejo fiel y eco permanente de la opinion pública, por el desinteresado apoyo que me ha prestado y por los lisonjeros juicios que le he merecido; á las celosas autoridades y generoso pueblo de Elche por la abnegacion y desprendimiento con que han procedido poniendo á mi disposicion un incansable actividad y sus solícitos cuidados; y á mis cariñosos amigos por las demostraciones de afecto que sin merecerlas me han dispensado.

Cumplido este deber, solo me resta darle á V. las gracias por la insercion de estas líneas en su ilustrado periódico, quien aprovecha esta ocasion para repetirse de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Francisco Bernabeu Lozano.

SECCION LOCAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.

A las medidas sanitarias que se han adoptado, debemos indudablemente que Alicante no haya sido invadido de la enfermedad epidémica que afligió á algunos pueblos de la provincia; y resuelto á que se observen aquellas disposiciones y á adoptar cuantas crea conveniente para la salud pública del vecindario, por acuerdo de este dia he tenido á bien prohibir que se abra al público el cementerio general de esta ciudad en la próxima fiesta de todos los Santos.

Lo que se anuncia á los vecinos para su debido conocimiento. Alicante 21 de Octubre de 1884.—Dr. Soler y Sanchez.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE VALENCIA.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

ALICANTE.

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspension de la matrícula en este Instituto con fecha 6 de Setiembre último, de acuerdo con el señor Gobernador civil de la provincia estará abierta dicha matrícula desde el dia 1.º hasta el 15 inclusive del próximo Noviembre, en cuyo plazo se verificarán los exámenes extraordinarios, efectuándose la apertura del curso académico el 16 del mismo mes. Alicante 20 de Octubre de 1884.—El Director, Manuel Senants.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 fcos con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Lo que se pone por este anuncio en conocimiento del público.

Para las peticiones de préstamos y mayores detalles, dirigirse al Agente del Banco Hipotecario en esta provincia,

DON FRANCISCO CANDEL,

Victoria 4.

ALICANTE.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parroño, calle Mayor, número 26, se ha recibido un completo y variado surtido de coronas fúnebres propias para el día de difuntos.

VENTA.

Se vende una máquina de vapor de fuerza de diez caballos, propia para la extraccion de aguas ó cualquiera otra industria con todos sus accesorios, y una noria de hierro colado sistema moderno.

Para más pormenores y antecedentes, Valdes, número 9, principal.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 22 de Octubre de 1884.

Barómetro . . . 759.45  
Termómetro . . . 14.6  
Viento . . . N. E. Brisa.  
Atmósfera . . . Lloviendo.  
Mar . . . Rizado.  
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . 21.0  
Idem mínima durante la noche . . . 13.0  
Irradiacion nocturna . . .  
Evaporacion en milim. . . 0.72

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	S. d. v.		
Mar. Cete			
Madrid....	1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	3/8		
Málaga....	3/8		
Sevilla....	3/8		
Córdoba...	3/8		
Santander	3/8		
Zaragoza..	3/8		
Jaen.....	3/8		
Valencia..	4/8		
Cartagena	3/8		
Murcia....	4/2		
Orihuela..	4/2		
Alcoy.....	4/4		
C Real....	3/4		

Descuento por la Sucursal del Banco, á 4/2 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan.

SANTO DE MAÑANA.—San Rafael.

ULTIMA HORA.

Telegrama del Casino.

Madrid 22—4,20 t.

Noviembre suprimiránse Portugal cordones.

Desórdenes Bélgica.

Francia envia considerables refuerzos China.

Bolsa 60,25.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reza.

Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica** (ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

SALIDAS DE	
BARCELONA.	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 y 27
CADIZ	» » 10 y 30
SANTANDER.	» » 20
CORUNA	» » 21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita. Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 85 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 para para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargadores al aseguramiento mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Pasa hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sus derivados.

Pruébenlos, y recuperarse con merecida salud.

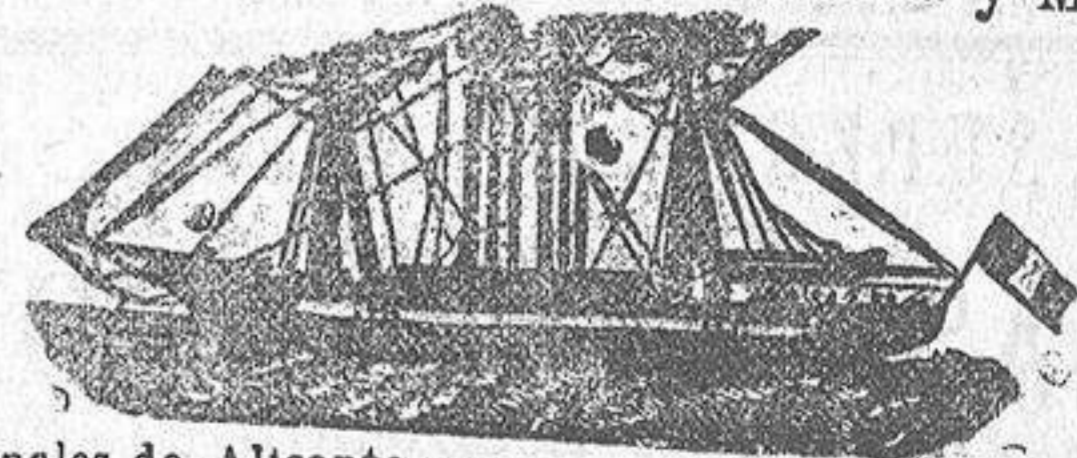
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Berry) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Ravalle é hijo, Oslarava 12.

Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LÍNEA DE VAPORES

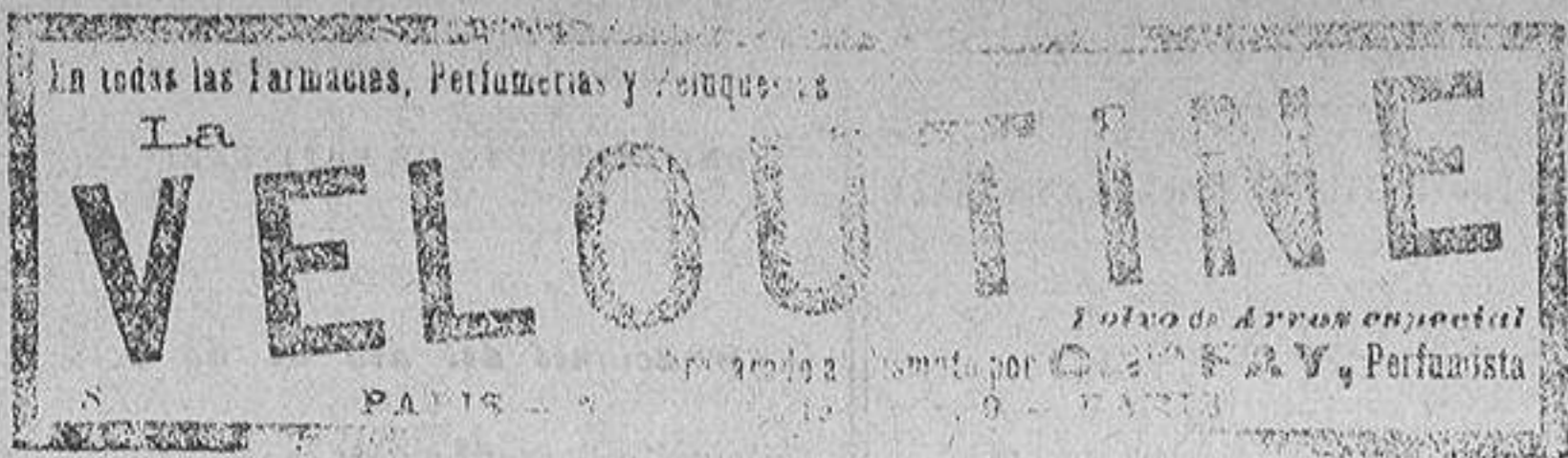
SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Quadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes [á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla] y [á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.]

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VAS HERMANOS Y COMPAÑIA.



**MANUEL GARCIA**  
22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

PREMIO

DE HONOR

DE 1.ª CLASE

1878.

1879.



Exposiciones de Paris y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos. Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones. Colores, barnices, jelininas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos. Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor. Artículos de droguería. Venta detallada y al por mayor de cemento portland. Clavazon de hierro, cobre, etc.

**LAS INFALIBLES.**

PILDORAS FEBRIFUGAS



TÓNICO-RECONSTITUYENTES

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,**  
FARMACÉUTICO,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

**POLVOS ROSADOS**

DIGESTIVOS Y ANTI-GASTRALGICOS.

En la preparacion de nuestros Polvos Rosados, entran sustancias de moderna y reconocida aplicacion médica para el tratamiento de las gastralgias mas rebeldes y diversas afecciones estomacales: Dolores, acedias, vómitos, indigestiones, irritaciones, flatos, mareos, bilis, y padecimientos por laceracion orgánica: la úlcera & el cáncer por ejemplo.

Precio de los Polvos Rosados 3 pesetas Caja.

conteniendo 24 papolitos y la correspondiente instruccion para su uso y aplicaciones curativas.

Unico depósito en la farmacia del autor D. JOSE CARLOS BELLIDO, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor, para los que se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**LOS VÓMITOS INCOERCIBLES**

**DEL EMBARAZO,**

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del

**CITRATO GRANULAR EFERVESCENTE AL CÉRIO**  
preparado por Millá, farmacéutico, en Denia.

Depósito en Valencia, D. Ignacio Costas farmacéutico, Sembrerera, 5. En Madrid, Fernandez Sarasa, San Gerónimo, 49 y en Alicante, Benet.

**SUPERIORES CAFÉS**

**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . . . .	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo . . . . .	2,50 — —
Puerto-Rico y Moka . . . . .	3 — —
Moka puro . . . . .	4 — —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**BIZCOCHOS**

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal DE BOSTON

**VIÑAS**

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la Constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Barnacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Oarrichena.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anomía.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resaca.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de clara y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

Comprobar: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rechazaban por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estrémamente delicados la soportan sin el inconveniente de la resaca. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Mayo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sr. mío: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, gozo al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerle publico.

Soy de Vds. S. S. & B. S. M. Dr. AMERICO ORILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Botellas grandes á 22, reales. y dem pequeñas á 13, reales.

**CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA**

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Prostata, Uretra, Retencion é Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas y Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toma.—Se remite certificado enviando 3 valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**CALENTURAS.**

Cartanas, tercianas y cotidianas, toda especie de fiebras palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas-infalibles de Fernandez. Caja de 41 pildoras para las benignas, 12 rs., y de 80 para las rebeldes, 24., y por dos reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez. Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y droguerías de España.

**PIÑON**

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Touchard en Valladolid.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,**

Férrico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, serenas, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc. etc.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.**

Cura los padecimientos del estómago

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20, y en las principales farmacias. Precio de cada frasco 24 rs.

**QUINA POINDRON**

ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparacion de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vias digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los Indios, Planta Divina.

PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

**ENOSÓTERO**

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los VINOS artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall: Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podian conservarlo en sus casas para el consumo particular.

Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas mas por hectólitro. Por esto ninguna vinicultor en el mundo deja de emplearlo.

Unicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA.

Depósito en Alicante: D. Faustino Uriarte.

Cuidado con las Falsificaciones.

**AGUA DE MELISA**  
de los Carmelitas

**BOYER**

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: Boyer

Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo 31, MADRID.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

**SOLITARIA & TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.** Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS:** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes, GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 6 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 3, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del

arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabén y Viteri. Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.